

PIGMANORT, SICAV, S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad a las 12 horas del día 28 de junio de 2018 en primera convocatoria o, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2018, a la misma hora y mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Tras la oportuna deliberación, se acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en el domicilio social de la Sociedad a las 12 horas del día 28 de junio de 2018 en primera convocatoria o, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2018, a la misma hora y mismo lugar con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de los auditores del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, y de la propuesta de aplicación de sus resultados.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.
3. Nombramiento, cese o renuncia de consejeros y nombramiento en su caso de nuevos consejeros.
4. Nombramiento, cese o renovación del cargo de auditores.
5. Determinación de la página web de la Sociedad Gestora como página web de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital y la Disposición Transitoria Séptima de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.
6. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
7. Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.
8. Ruegos y preguntas.
9. Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.
10. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable,

pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2017, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, a 7 de mayo de 2018. El Secretario del Consejo de Administración, Dña. Matilde Victoria Silva Fernández-Valladares.

Matilde Silva